

9. PRENSA

9.1 ACREDITACIÓN DE PRENSA

Los representantes de los medios de comunicación nacionales e internacionales que cubrirán la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico deben estar acreditados y portar su gafete de identificación en todo momento.

El acceso de medios a cada uno de los segmentos del programa será determinado por el área de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

La prensa oficial de la delegación (camarógrafos, fotógrafos, etc.) deberá acreditarse como parte de la delegación con la categoría de “pool oficial” y sus acreditaciones se entregarán por medio del enlace diplomático asignado a cada país.

El registro en línea para la prensa iniciará el jueves 14 de junio y concluirá el lunes 9 de julio, a través del vínculo “Registro de prensa” ubicado en el sistema de acreditaciones <https://acreditacionap.sre.gob.mx>, de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Como parte del registro, además de los datos generales, se deberá incluir una fotografía en formato JPG con una resolución de 72 ppi. y un tamaño mínimo de 500 kb y máximo 2 mb, copia del pasaporte en formato PDF con una vigencia mínima de 6 meses al momento del ingreso a México, así como la carta del medio al cual pertenece.

Una vez completado el registro, se debe señalar la opción “Guardar”.

El correo para atención de temas de prensa es prensaxiiiicap@sre.gob.mx

9.2 SALA DE PRENSA

El Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, contará con una Sala de Prensa equipada con computadoras con acceso a internet y espacio disponible para conferencias de prensa.

XIII
CUMBRE



**Alianza del
Pacífico**

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO